

BARCELONA 6 SEPTIEMBRE

EXPLOSION EN BARCELONA

EN EL PALACIO DE JUSTICIA

Anoche ocurrió en esta capital un suceso que pudo ser de terribles consecuencias y milagrosamente no produjo gran número de víctimas.

Un guardia municipal que prestaba servicio en la Rambla de las Flores, vió un grupo de gente sospechosa que tardaba mucho en salir de un urinario que está situado frente al mercado de la Boquería.

Se acercó el guardia y en seguida desaparecieron los citados individuos, pudiendo ver el representante de la autoridad que habían dejado en el suelo un bulto, que se apresuró á recoger y examinar.

Desde luego le pareció que era una bomba, pero la observó detenidamente y no vió mecha ni resplandor de fuego alguno.

Suponiendo, en vista de esto, que no había peligro, la llevó al cuartelillo de San Felipe Neri, donde nuevamente el objeto extraño fué mirado y remirado por un cabo y otros dos guardias.

Entre todos convinieron que debía llevarse al Juzgado para que el juez dispusiera lo que creyera oportuno.

El mismo guardia cogió de nuevo el misterioso bulto y fué al palacio de Justicia con él, cumpliendo las órdenes de sus superiores.

Antes de esto pasó un gran rato mientras se discutía el asunto en el cuartelillo, y cuanto mas tiempo pasaba, mas insignificante y despreciable les parecía á todos el raro objeto.

Llegó el guardia al Juzgado de la Concepcion, y cuando el juez se enteró del suceso, mandó que se presentase ante él.

Al entrar al despacho del juez dejó el guardia la bomba en el pasillo que da acceso á dicha estancia.

Cuando el conductor de la bomba misteriosa estaba extendiéndose en explicaciones ante la autoridad judicial, se oyó un fuerte estampido que produjo el mismo efecto que si se desplomara todo el edificio.

Todos los cristales de las ventanas y galerías del patio vinieron al suelo hechos añicos, varias puertas fueron arrancadas de cuajo, cayeron fragmentos de paredes, y aunque el edificio es de muy sólida construcción, de la bóveda se desprendieron algunos grandes trozos de piedra.

Desde muy lejos se vió la llamarada y se notaron los efectos de la explosión.

Se han encontrado en el sitio en que estalló la bomba algunos trozos de hierro pertenecientes al infernal explosivo, y se tiene por seguro que éste estaba cargado con dinamita y nitroglicerina.

Después de conferenciar el presidente de la Audiencia y el gobernador, se han dado órdenes reservadas y termi-

nantes al jefe de la policía gubernativa, Sr. Tresols.

En seguida se puso en movimiento la policía para averiguar quienes fueron los que depositaron la bomba en la Rambla de las Flores.

Están las mas gruesas paredes del edificio agrietadas y todo él conmovido.

Se han dispuesto algunos registros domiciliarios y de ellos depende el que se tropiece con alguna pista y se hagan algunas prisiones.

En el centro de la población tardó bastante en saberse la noticia, y en seguida que se supo acudió un inmenso gentío á enterarse del suceso.

Aunque nada puede determinarse fijamente, se cree que la bomba es de las llamadas de aparato de relojería, que cuando acaba la cuerda del muelle, tropieza la mecha con el fulminante y se produce la explosión.

ALGUNOS DETALLES

El abogado D. Manuel Latorre, que al verificarse la explosión redactaba un informe en un despacho contiguo al pasillo donde estalló la bomba, fué lanzado por una ventana á la calle y sufrió heridas de consideración.

No se sabe si fué empujado por alguna puerta de las arrancadas violentamente ó se arrojó él para librarse de alguna catástrofe mayor.

Ha llamado la atención que el explosivo haya sido encontrado muy cerca de la casa en que habita el jefe de los republicanos de Barcelona, Sr. Lerroux, y no falta quien relaciona este suceso con los recientes viajes de propaganda del diputado republicano.

Ha sido verdaderamente providencial que no hayan ocurrido desgracias personales.

Sobre todo, el guardia Zacarías Irla, que tanto llevó y trajo en sus manos la bomba, es milagroso que no la llevase encima en el momento de estallar.

Acompañado del abogado Sr. Latorre estaba su habilitado Sr. Ferrer, y se marchó del despacho diciendo cuchufletas y bromas, afirmando que no quería tan cerca el peligroso envoltorio.

A poco de salir á la calle ocurrió la explosión, y dijo á un municipal con quien hablaba:—¿No te decía yo? Si no me gustaba á mi ese mulo.

BLOQUE

Ayer mañana, á primera hora, tuvo lugar la operación de colocar en su emplazamiento el bloque de 1.200 toneladas, construido como prueba para las obras de prolongación del dique del Este de este puerto.

Se utilizó para el traslado del mismo, el vaporcito «Setantia», de la Junta de Obras del Puerto, el cual con grandes precauciones lo remolcó hasta dieciocho metros más allá de la banqueta de la torre del Este, punto designado para su emplazamiento.

Una vez colocado el bloque á plomo sobre el lecho de piedra arreglado úti-

mamente por los buzos, se abrió la válvula dispuesta al efecto, sumergiéndose inmediatamente, y procediéndose acto seguido con ayuda de unas carrias, á colocarle dentro los bloques de ochenta toneladas, quedando el colosal bloque á flor de agua, cosa de un metro.

Al acto asistieron el ingeniero de las obras del puerto, señor Angulo; el de la contrata, señor Monche; algunos individuos de la Junta del Puerto, el capitán inspector de la Transatlántica y otras muchas personas, que desde los botes tomaron vistas de la operación.

Parece que como hay intención de hacer toda la línea del rompeolas con bloques de esta clase, se procederá á la construcción en gran escala de los mismos, y se construirán otros bloques mayores, de doble capacidad, ó sea de 2.500 toneladas.

MERCADOS

Encalmadísimo el mercado tanto ó más que en la semana anterior, segun firmes no obstante los precios de los trigos; pero á última hora han presentado señales de flajedad. Esto no obstante, como las transacciones han sido casi nulas, nominalmente cotizamos:

Trigos.—Superiores, de 51 á 52 1/2; corrientes, de 49 á 49 1/2.

Todo reales por fanega.

Harinas.—Blancas extra, á 18'25; idem primera, á 17'75; superfinas, de 16'75 á 17; gran fuerza, primera, de 18 á 18'25; fuerza, á 17'50.

Todo pesetas por 41'60 kilogramos.

Los arribos por ferrocarril en los días 3 y 4 del actual fueron:

Día 3.—Por la estación de Francia: 9 vagones de trigo, 2 de harina, 2 de arbojones y 1 de centeno.

Por la del Norte: 58 vagones de trigo y 1 de centeno.

Día 4.—Por la estación de Francia: 15 vagones de trigo, 1 de centeno, 1 de harina y 3 de avena.

Por la del Norte: 47 vagones de trigo y 1 de harina.

DE BALEARES

EN IBIZA

El embarque de almendra, en esta temporada dió principio el miércoles último, en el vapor correo de Valencia, que se llevó unos mil doscientos sacos de dicho fruto.

Este número de sacos (y vaya una idea que nos ha sugerido de momento) habrían tenido que satisfacer á la Aduana unas 900 pesetas, á no haber sido suprimidos los arbitrios extraordinarios sobre limpia del puerto.

Es decir que gracias á cuantos han trabajado para conseguir tal supresión, se queda aquí dicha cantidad, que, de seguir imperando tal impuesto, *volaverunt*.

El sábado entraron en nuestro puer-

to dos buques gallegos, viniendo uno y otro en busca de sal.

El día 2 del corriente, en el camino que cruza la finca denominada la Lonja, del término municipal de Santa Eulalia, fué encontrado el vecino Antonio Expósito que yacía cadáver en mitad del arroyo, con el cuerpo cubierto de cuchilladas, apreciándole tambien algunas heridas producidas por arma de fuego.

Cuando la noticia se divulgó por la población se personaron en el lugar del suceso varios guardias civiles y numerosos vecinos del pueblo.

Al identificarse el cadáver se supo que el Expósito tenía 28 años de edad, soltero, y de oficio labrador.

Las diligencias practicadas por la guardia civil han dado por resultado la detención de Juan Tur Gursch (a) Cardona y los hermanos Juan y José Cabanelas Ramon, los cuales han sido puestos á disposición del Juez de Instrucción, juntamente con una cuchilla ocupada á una cuchilla ocupada á uno de ellos.

Se tiene á estos sujetos como presuntos autores del hecho.

Se cree que el móvil del crimen ha sido una venganza, pues el interfecto, según indicios, años pasados, sedujo á una joven con la que después no quiso contraer matrimonio, apesar de haber mediado el alumbramiento de una criatura.

EN PALMA

8 Septiembre.

Durante toda la mañana de ayer densos nubarrones cruzaron el horizonte, hacia Levante.

Sobre las cuatro de la tarde el cielo empezó á encapotarse por la parte de Levante, avanzando la tormenta sobre nuestra ciudad. Una hora después se desencadenó un fuerte temporal de agua precedido de fuertes rachas de viento.

Pronto nuestras calles se convirtieron en torrentes que iba á desenbocar, en su mayor parte, dentro de las tiendas, transformando éstas en verdaderas lagunas.

Las casas inundadas fueron muchas, siendo las más perjudicadas varias de las situadas en las calles de Socorro, Mar, San Francisco y General Barceló, alcanzando el agua, en algunas de sus viviendas, una altura de más de cinco palmos.

El tranvía que desde Palma va á Porto-Pi, estuvo parado cerca de una hora.

El tren ascendente que sale de Palma á las 6'30, al hallarse cerca del *Torrent de Bárbara*, no pudo continuar su marcha á causa de hallarse interrumpida la línea férrea, por la gran cantidad de agua que inundaba una gran extensión de terreno.

Según noticias las lluvias han sido torrenciales en muchos pueblos de la isla.

EN ESPORLAS

Comunican de esta villa que el día 1.º del corriente, día en que tuvo lugar la tormenta que descargó sobre esta isla, á consecuencia de un ciclón, que cruzó por las inmediaciones de esta villa, fueron tronchados totalmente gran número de olivos y algarrobos de las fincas La Granja, Son Trias, Son Teray, En Rafal, propiedad de D. Raymundo Fortuny, D. Miguel Planas, D. Emilio Fiol y D. Emilio Moragues, respectivamente. En estas tres primeras fincas los árboles destruidos se cuentan por centenares.

No ocurrió desgracia alguna personal.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 9.—8 m.

Barómetro, 75g'1; viento NNE.; mar rizada; cielo acelajado; horizontes calmosos.

El Natalicio de Nra. Sra. ha sido celebrado este año de la manera siguiente:

En la víspera la animación era general y hubo alguna demostración de alegría popular por medio de detonaciones, aerostáticos y otros.

La ermita de Gracia así el día 7 como el día 8, se vió constantemente visitada, y concurridos los cultos celebrados en la iglesia de Sta. María y ermita de Gracia.

La repartición del pan, arroz y carne por medio de bonos á los pobres de esta ciudad acordado por el Ayuntamiento se efectuó á las ocho de la mañana.

A las diez tuvo lugar en las Casas Consistoriales la repartición de premios á los alumnos de las escuelas públicas de niños y niñas de este término, que resultó, solemne, hermoso y emocionante.

La banda municipal dejó oír sus acordes con escogidas piezas, en los pórticos de la Casa Ayuntamiento, mientras en el salón de actos, ocupado completamente por los niños y niñas, se verificaba, con gran contentamiento de aquella multitud infantil, el halagador acto que les manifestaba, oficial y públicamente la gratitud con que la población vela los progresos realizados por ellos en sus estudios y educación.

Repartieronse multitud de objetos propios para hacer fijar en ellos la atención, de la generación infantil y estimularlos á proseguir con diligencia y aprovechamiento la senda de las letras.

Correspondiendo á estas demostraciones de afecto, recitaron composiciones tácticas con correcta vocalización y gran satisfacción del numeroso concurso que presenciaba el acto, las niñas Srtas. Margarita Mascaró Cardona, de la 1.ª escuela; Angela Rodrigo Vinent, de la 2.ª idem; Magdalena Coll Carreras, de la escuela de niñas de Lluemesana; Catalina Pons y Pons, de la de San Clemente; Antonia Coll Orfila, de la de San Luis; Mercedes Rodríguez Seguí, de la misma; Manuela Rodrigo Vinent, de la escuela de Párvulos.

También recitó admirablemente unos versos el niño de la escuela de San Clemente Srto. Gabriel Pons.

Los niños de la propia escuela, Bepito Sintés Tuduri y Lorenzo Seguí,

recitaron con correcta entonación, puntualización exacta y gracia apropiada un hermoso diálogo alusivo á la enseñanza, mereciendo todos ellos unánimes y prolongados aplausos de los concurrentes.

Finalmente varios niños de la 2.ª escuela, cantaron á veces solas con maestria y juvenil entusiasmo, el himno titulado «La Bandera» y «Gloria á España».

El Sr. Alcalde usó de la palabra para demostrar su gratitud á los maestros y maestras de las escuelas del distrito, por sus desvelos, celo y diligencia en cumplir noblemente la elevada misión que desempeñaban en la sociedad, echando los primeros elementos de la enseñanza en la nueva generación, y á los alumnos por el afán, diligencia y aprovechamiento con que se asimilaban la instrucción recibida, por lo que se habían hecho acreedores á los premios que con general aplauso y alegría de todos se les había otorgado, pública y solememente. Felicizó á todos y dió por terminado el acto.

Un público inmenso ocupado en la plaza de la Constitución aguardaba á los niños y niñas, que al salir de las Casas Consistoriales, recibían los saludos dignamente expresos y demostraciones de afecto que les dirigía la multitud.

Por la tarde fueron los regocijos realizados en el paseo de la Alameda y coso.

En tanto, multitud de embarcaciones menores, surcaban las diáfanas aguas del puerto.

En el Coso Nuevo realizáronse las carreras anunciadas, en medio de grandísima concurrencia, despertando grandes entusiasmos entre los numerosos aficionados al sport hípico.

Estas se verificaron con el orden y brillantez requeridos.

Obtuvieron los premios en la de pollinos y burros el de Villa Carlos noria del Sr. Blanc.

Mulos: en la primera carrera compitieron cuatro ejemplares, ganando el del predio Son Casana, en la segunda carrera corrieron dos, los de Son Milá y Palafanguer, que en días anteriores se habían adiestrado en el coso, los ginetes tenían con el público verdadero interés en la corrida, y por fin triunfó el de Palafanguer.

Potro: obtuvo el premio el tan conocido por el apodo *Señalet*.

Caballos: corrieron los de Son Amatller y de Sa Bufera dos carreras, á favor de los cuales se habían cruzado muchas apuestas ganando en la primera el premio ordinario éste último, y en la segunda y última en que se disputaba el premio extraordinario, triunfó el del predio Son Amatller, el cual fué vitoreado y acompañado por la multitud hasta la ciudad.

Ambos emprendieron poco después su marcha á Mercadal para concurrir á las carreras que tendrán lugar el próximo domingo en Ciudadela.

La concurrencia al paseo de la Alameda, fué muy numerosa, haciéndose poco menos que imposible la circulación.

Amenizaron la tarde la banda del Regimiento de Mahon, que con notorio acierto dirige D. Leon Perez, y la municipal cuyos progresos son bien evidentes.

La presencia en dicho sitio de la música militar, merced á la galantería del digno General Gobernador de esta

plaza Excmo. Sr. D. Francisco Galbis, fué motivo de satisfacción y regocijo por parte del público, que siempre oye con delectación la repetida banda.

Debido á la voluntad de los vecinos de la calle del Dr. Orfila, esta se vió alumbrada por arcos voltaicos, en las noches de los días 7 y 8, practicándose además algunos juegos infantiles, lo cual produjo bastante buen efecto y prestó animación y regocijo en la población.

Dignos son de especial mención los lujosos y útiles premios que se repartieron á la primera escuela pública de niñas que como siempre se ha distinguido á gran altura como lo indica su mismo nombre (1.ª escuela).

La modestia y cortesía con que dichas niñas recibieron el premio, dan testimonio de la brillante educación é instrucción que reciben.

Después de repartidos dichos premios, la candorosa y preciosísima niña Margarita Mascaró y Cardona, de 6 años de edad, dió las gracias á la Junta local y demás concurrentes con voz clara é infantil.

Para mejor enterarse el público transcribimos su pequeño discurso:

«Altamente complacidas todas las alumnas de este 1.ª Escuela, damos las mas expresivas gracias á esa celosísima Junta local, por los desvelos y esmero que se toma por la enseñanza de la niñez, premiando y estimulando nuestra aplicación; y también nos merecen gratitud las personas que cooperan á tan laudable fin.

Hacemos especial mención al dignísimo Sr. Presidente que tanto realce dá á dicha fiesta.—He dicho.

Felicitemos de todo corazón á la ilustrada y doctísima Directora de dicha 1.ª Escuela D.ª Elena Maseras y de Ribera con el acierto con que dirige la enseñanza de sus discípulas, prolongando los aplausos á las demás profesoras de dicho colegio.

DESCANSO DOMINICAL

El día 6 del actual reunióse en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory, la Junta local de Reformas sociales para tratar de varios asuntos que á la misma concierne y entre ellos del Reglamento para la aplicación de la ley sobre el descanso dominical.

Minuciosamente estudiáronse las disposiciones citadas y acordóse cumplir las con escrupulosidad y procurar que se observen por cuantas personas y entidades vieren obligados á ello, consignando además en acta que la Junta vería con gusto que se decretare el descanso dominical forzoso para las tabernas y establecimientos análogos.

El Sr. Alcalde telegrafió al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación los acuerdos adoptados por la Junta de Reformas sociales.

Durante el día de hoy hemos visto á muchas personas acudir á las oficinas municipales para aclarar dudas respecto á la interpretación de la ley y Reglamento ya citados, habiendo hallado toda clase de facilidades para consignar el conocimiento exacto de las obligaciones que á cada uno incumben, gracias á las órdenes que tiene dadas el Sr. Victory para que cuantos tengan alguna duda puedan solventarla con facilidad.

Recomendamos, pues, á nuestros lectores no reparen en acudir á la Alcal

día para evitarse los perjuicios que podrían sufrir por falta á alguna de las prescripciones de la ley de referencia que empezará á aplicarse el Domingo próximo.

El Sr. Alcalde dirigió con fecha 7 del corriente el siguiente telegrama al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación:

«Tengo el honor de felicitar á V. E. por ley Descanso dominical, suplicándole en unión de la Junta de Reformas Sociales se sirva incluir en ella las tabernas.»

En la madrugada de ayer emprendió marcha para Ciudadela y pernoctando en Mercadal, donde llegó á las ocho, el segundo batallón del regimiento infantería de Mahon, habiendo salido de dicho pueblo para Ciudadela esta madrugada, donde suponemos se hallará á la hora que escribimos estas líneas.

Q. E. P. D.
A las cuatro de esta madrugada ha entregado su alma al Creador, en el pueblo de S. Luis, y á los 21 años de edad, la Srta. D.ª María Oives y Cardona.

Las cualidades que adornaban á la infortunada joven han hecho que su muerte sea sentida.

A sus padres D. Francisco Olives y D.ª Catalina Cardona, así como á la demás familia de la finada, enviamos nuestro pésame, deseado que el Señor haya acogido en su amoroso Seno el alma de tan bondadosa joven.

El Presidente del gremio de barberos de esta ciudad, acompañado de otro de su clase, han pasado esta mañana al despacho del Sr. Delegado del Gobierno, con el fin de consultarle respecto al descanso dominical.

Atenta dicha Autoridad á lo que se le consultaba, les ha manifestado que sus establecimientos deberán cerrarse á las once en punto de la mañana, y que por lo tanto no se permitiría el cierre mas tarde, aunque á dicha hora hubiese personas que desearan servir; no sé si les es permitido después de dadas las once, ni á ellos ni á ningún oficial de la misma clase, á que pasen al domicilio de los parroquianos para afeitarnos, y que de incurrir en la falta, se verá precisado á imponerles la multa prevenida.

Por disposición de la Alcaldía hoy se ha anunciado á toque de tambor, que desde el próximo Domingo, queda vigente la Ley del Descanso Dominical.

CINEMATÓGRAFO

Concurrido como nunca se vió el Teatro donde está instalado el que dirige el Sr. Nicolás, lo cual demuestra el gusto con el público acepta la acertada dirección de un propietario Sr. Nicolás y el acierto de este en exponer buenas series de películas de gran tiraje, cuyos asuntos interesan y hacen fijar en ellas la atención del público.

Cuenta el Sr. Nicolás ir presentando, de sucesivas exhibiciones, nuevas películas de sensación.

DONATIVO
Nuestro querido amigo D. Enrique Sturia y Saura mandó ayer 45 kilogramos de pan á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad para ser repartidos entre los pobres que dicha Asociación ampara.

Es digno del mayor encomio el acto

realizado por el Sr. Sturla, pues revela sus caritativos sentimientos.

Para el abasto de esta poblacion han conducido de Palma el «Menorquina», veinte cabezas ganado lanar.

En lo sucesivo la música del Regimiento de Infantería de Mahon tocará en el paseo de Isabel II las tardes de los Domingos.

En el «Menorquina» ha salido para Barcelona y Sarriá el P. Marmo director de la Casa Salesiana de Ciudadela.

El sábado último, estuvo el tiempo nebuloso y turbio, y al anochecer se inició ligera llovizna que hizo creer persistiría, mas bien pronto se desvaneció aunque durante la noche se vieron hender la atmósfera algunos rayos y se oyó retumbar a lo lejos débil tronada.

Al día siguiente reapareció el tiempo despejado y caluroso, sin señales de lluvia, aunque se dijo había llovido en el centro de la isla.

El día de hoy ha continuado con sol brillante y cielo sereno.

En uso de licencia ha salido para Barcelona el Alcalde de esta ciudad don Juan Victory.

Deseámosle feliz viaje.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

EL TRASATLÁNTICO

del inspirado poeta Fernandez Shaw, es una hermosa poesia que con el título que encabeza estas líneas, ilustrada por Martinez Abades, publica «Banco y Negro» en su número de esta semana, que es interesantísimo. Completan el número artículos, poesías y dibujos de primer orden y una informacion muy curiosa sobre «El arte de dar la mano», ilustrada con numerosas fotografías.

Ayuntamiento de Mahon

La Junta Municipal en sesion de ayer acordó introducir las siguientes modificaciones en el presupuesto ordinario de 1905 formado por el Ayuntamiento:

- 1.^a Reducir á 500 pesetas la partida consignada para la conservacion de la Casa Consistorial.
- 2.^a Aumentar á 770 pesetas anual el haber del Guardia municipal inspector de policia urbana.
- 3.^a Grauficar en 15 pesetas mensuales al Sr. Veterinario Inspector del Matadero público por los trabajos extraordinarios que preste.
- 4.^a Aumentar hasta 500 pesetas la consignacion para obras en el Cementerio de la aldea de S. Clemente.
- 5.^a Eliminar la consignacion de 500 pesetas para la creacion de una sala de gimnasia.
- 6.^a Aumentar en 500 pesetas la consignacion de material del Instituto para destinar dicha suma á la dotacion de la sala de gimnasia, á la cual podrá concurrir gratuitamente la clase obrera.
- 7.^a Reducir á 2.000 pesetas la partida consignada para los estudios que sean necesarios al objeto de dotar á esta ciudad de una Rampa de entrada á la misma por la plaza de la Pescaderia.
- 8.^a Aumentar hasta 4.500 pesetas la consignacion para las fiestas populares de Ntra. Sra. de Gracia.
- 9.^a Aumentar hasta 100 pesetas la consignacion para las fiestas populares de la aldea de S. Clemente.
- 10.^a Aumentar hasta 100 pesetas la consignacion para las fiestas populares del caserío de Lluquesanas.
- 11.^a Aumentar hasta 200 pesetas la consignacion para la conservacion de calles de la aldea de S. Clemente.
- 12.^a Aumentar hasta 150 pesetas la consignacion para la urbanizacion del caserío de Lluquesanas.
- 13.^a Consignar 966 pesetas 66 céntimos para poder pagar el primer plazo á los mozos del reemplazo de 1872 que se asociaron para redimirse del servicio militar.
- 14.^a Consignar 1000 pesetas para subvenciones al Montepto que se trata de fundar para auxilios de los ancianos é inválidos del trabajo, siempre que a funcionar dicha institucion benéfica

se evidencie que responde á fines verdaderamente humanitarios.

15.^a Consignar 10.000 pesetas como primera mitad de las 20.000 pesetas que han de ofrecerse al Sr. Ministro de la Guerra con destino á la construcion en esa ciudad de un cuartel de Caballería.

16.^a Eliminar la consignacion de 300 pesetas para atender á la jubilacion del ex-guardia municipal Cipriano Blanco, fallecido el día 6 del corriente.

17.^a Reducir las siguientes consignaciones:

	Pesetas
La de material de alumbrado á	10.000
La de conservacion de los edificios que posee el Ayuntamiento	500
La de conservacion de caminos	4.000
La de conservacion y reparacion de fuentes y cañerías	3.000
La de reparacion de ardenes con vista al puerto	1.000
La del contingente provincial	38.473 34

Lo que queda expuesto al público por el término de ocho días, á contar desde hoy, en la Secretaria del Ayuntamiento, á los efectos de la vigente ley municipal y de la Real orden de 15 de Enero de 1879.—Mahon 7 de Septiembre de 1904.—El Alcalde, Juan Victory.

Alcaldía de Mahon

REGLAMENTO

para la aplicacion de la ley de 1.^o de Marzo 1904 sobre el descanso en domingo

(Continuacion)

c) Por razones que determinen un grave perjuicio al interés público ó á la misma industria:

- I. Las tahonas y despachos de pan.
- II. Las tiendas de ultramarinos, comestibles y abacerías y sus similares, tabajerías y salchicheras, despachos de aves, corderos y caza, de frutas y hortalizas, de pescado fresco y lecherías.
- III. Las expendedorías de carbon al por menor.
- IV. Las confiterías, pastelerías y repostería.
- V. Las peluquerías y barberías.
- VI. Los saones de limpiabotas.
- VII. Las fotografías.
- VIII. Los establecimientos de floricultura y horticultura.
- IX. Los transportes de alimentos á domicilio.
- X. La carga y descarga de mercancías en los puertos, y de las de pequeña velocidad en las estaciones de ferrocarriles.

Podrán, no obstante, verificarse á horas extraordinarias la carga y descarga de los buques de escala fija que han de permanecer en el puerto durante poco tiempo y de los que se halen en las mismas condiciones por arribada forzosa, así como de las mercancías que por su naturaleza puedan sufrir menoscabo ó deterioro á causa de la demora.

Podrán, no obstante, verificarse á horas extraordinarias la carga y descarga de los buques de escala fija que han de permanecer en el puerto durante poco tiempo y de los que se halen en las mismas condiciones por arribada forzosa, así como de las mercancías que por su naturaleza puedan sufrir menoscabo ó deterioro á causa de la demora.

Podrán, no obstante, verificarse á horas extraordinarias la carga y descarga de los buques de escala fija que han de permanecer en el puerto durante poco tiempo y de los que se halen en las mismas condiciones por arribada forzosa, así como de las mercancías que por su naturaleza puedan sufrir menoscabo ó deterioro á causa de la demora.

Podrán, no obstante, verificarse á horas extraordinarias la carga y descarga de los buques de escala fija que han de permanecer en el puerto durante poco tiempo y de los que se halen en las mismas condiciones por arribada forzosa, así como de las mercancías que por su naturaleza puedan sufrir menoscabo ó deterioro á causa de la demora.

establecimientos meramente comerciales.

3.^o Los trabajos que eventualmente sean perentorios:

a) Por inminencia de daño:

I. Los servicios destinados á combatir las plagas del campo, como la langosta, etc.

II. Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente.

b) Por accidentes naturales ó por otras causas transitorias que sea menester aprovechar.

I. Las faenas agrícolas de riego y forestales, en las épocas en que son indispensables para la siembra, el cultivo, la recoleccion y demás análogas.

II. Los mercados y las ferias en los lugares, los días y las horas en que por tradicional costumbre se celebren ó en adelante se autoricen.

Art. 7.^o En los casos comprendidos en el número 3.^o del artículo anterior, será preciso el permiso del Alcalde.

En las faenas agrícolas y forestales, el permiso concedido á un agricultor, dueño ó arrendatario de monte, se entenderá concedido también á todos los agricultores que labren en el término municipal y á todos los dueños ó arrendatarios de montes situados en el mismo, sean ó no vecinos.

En caso de grave urgencia, bastará poner en conocimiento del Alcalde el trabajo que haya de efectuarse, suponiéndose concedido desde luego el permiso, sin perjuicio de la responsabilidad en que el interesado incurra si se demuestra en el expediente oportuno la falsedad de la causa alegada.

Estos permisos se podrán y concederán en papel común, serán gratuitos y no podrán ser objeto de impuesto ni arbitrio de ningún género.

(Concluirá.)

El Bien Público POR TELEGRAFO

Madrid 7.

El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Maura ha manifestado que el envio de tropas á Bilbao obedece al temor de que la huelga de los obreros de las minas de Vasconia se extienda á toda la region.

Madrid 7.

El ministro de la Gobernacion ha recibido telegramas del diputado republicano Sr. Angles, protestando de la disolucion de la Federacion Obrera de Vinaroz.

La poblacion se halla excitada con motivo de la referida orden dada por la Autoridad.

Madrid 7.

La proximidad de las fuerzas japonesas á Mukden hace que los rusos hayan empezado la evacuacion de la plaza.

Madrid 7.

El juez especial encargado de esclarecer los abusos de Alcalá de Henares va á publicar un edicto llamando á los que tengan pruebas de los martirios que dicen sufrieron los detenidos.

Madrid 7.

Circula con insistencia el rumor de que Francia ha entablado nuevas negociaciones con la República Argentina para la compra de los acorazados «Belgrado» y «Puiredon».

Madrid 7.

Al pasar por Valencia el tren que conducia el Artal autor del atentado al Sr. Maura, Presidente del Consejo de Ministros á raiz de la visita que hizo á Barcelona S. M. el

Rey, un grupo de unas cien personas socorrió al preso con dinero.

Artal pasa á Ceuta para sufrir la condena que se le ha impuesto por el referido delito.

Madrid 7.

Las próximas maniobras marítimas, se efectuarán en aguas de San Sebastiaa para lo cual ha conferenciado con el Ministro de Marina el Comandante General de la Escuadra Sr. Lazaga.

Madrid 7.

Se desmiente haya sido tomada la plaza de Mukden por el ejército japonés

También dicen de San Petersburg no ser crítica la situacion en que está el general ruso Kouropatkine.

Madrid 9.

Londres.—El Rey ha concedido al Czar de Rusia la cruz de la Orden Real de Victoria.

Madrid 9.

Paris.—Las fuerzas rusas estan retirandose sobre Tienznik, para evitar el paso de los japoneses hacia Mukden.

Madrid 9.

Paris.—En Treviers (Saboya) ha tenido un choque de trenes que ha causado muchos muertos y heridos.

Madrid 9.

En Barcelona ha sido detenido el anarquista Serra como presunto autor de la bomba arrojada al Palacio de la Justicia.

Madrid 9.

En un miting republicano que se ha celebrado en Castellon de la Plana el Sr. Ganet fustigó á los patronos, al Comercio y á los esquirols.

Málaga 8.—22^o 5.

La expedicion de la Asociacion Euterpense de los Coros de Clavé llegó ayer noche á las siete.

A pesar de estar el tiempo lluvioso, un gentío inmenso invadió la carrera, ovacionando freneticamente á los expedicionarios.

Los coristas se emocionaron vivamente por el recibimiento que se les dispensó.

Hoy se ha celebrado el festival.

La plaza de Toros engalanada se ha llenado completamente ascendiendo á mas de nueve mil los concurrentes ávidos de oír los melodiosos coros de Clavé, siendo extrepitosamente aplaudidos en cada coro que ha cantado.—Tuduri.

Barcelona 9.—7 m.

Anoche en la Administracion de Correos el Inspector de policia detuvo al oficial encargado del despacho de certificados.

Al ser reconocido por dicho Inspector se le encontró un pliego que el «celoso» oficial trató de arrojar.

Abierto el referido pliego se encontró entre otros certificados uno para D. Ramon Ibarnebeu y otro para D. Andrés Ibarra de Sacedon ambos para Mahon.

El espresado oficial fué entregado con el cuerpo del delito al Sr. Administrador de Correos y mas tarde al Juzgado con el correspondiente atestado.

ELIXIR ESTOMACAL

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-gastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO E INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de an-

tigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestion, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatacion del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gastrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la accion digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilacion y nutricion completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CAR-

LOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitucion de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Sorraño, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y Américas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Gregorio y María de la Cabeza.

Santo de mañana.—S. Nicolás de Tolentino confesor.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. del Pilar en el Carmen.

Cotizacion oficial

Madrid 7 —4 t.

4 por ciento interior	77'70
Idem Exterior	00'00
Amortizable 4 por 100	00'00
Idem 5 por ciento	97'30
Carpeta provisional amort	00'00
Acciones Banco España	478'00
Comp. Arrend. Tabacos	419'50
París á la vista	37'55 á 37'70
Londres á la vista	34'72 á 00'00

Observaciones meteorológicas

La temperatura de hoy

9 h. mañana	24,0°
3 h. tarde	24,0°
Máxima al sol	34,5°
Id. á la sombra	25,0°
Mínima	17,6°

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 1.º Septiembre.—1 vaca, 161 kilos, es Pi (Mercadal); 1 id., 169, Binixems (Cristobal); 1 ternero, 81, Rama Vey (Ferrerías); 1 ternera, 112, Torra Llefuda (Ciudadela); 1 id., 79, Limpá; 1 id., 113, Miguel Sureda; 3 carneros, 36, Juan Ginart; 1 id., 10, Teletí de Pedro, y 1 cabra, 20, Juan Cánovas.

Día 2.—1 vaca, 165 kilos, Sta. Catalina; 1 id., 118, José Moll (Ferrerías); 1 ternera, 112, Torra Llefuda (Ciudadela); 1 id., 130, s' Uesrá de Sebastian; 1 id., 94, Santa Elena (Ferrerías); 1 id., 135, Miguel Sureda; 2 carneros, 25, Teletí de Pedro; 1 id., 14, José Orfila; 1 id., 12, estancia Binicalaf de Nicolás; 2 id., 31, Mompilé; 2 id., 25, Antonio Pons de Turelló, y 1 id., 13, Alfeverci.

Día 3.—1 buey, 334 kilos, son Costa (Allyor); 1 id., 279, Sta. Creu (id.); 1 vaca, 200, Teletí de Pedro; 1 ternero, 186, s' Eleiró Vey (Mercadal); 1 ternera, 134, Rafael

Serra (Alayor); 1 id., 149, Mungofra Vey; 1 id., 164, Jaime Palliser; 2 carneros, 32, Binierroca; 1 id., 14, Binietap de Pedro; 2 id., 28, José Orfila; 2 id., 24, uno d'es Bosch Vey (Alayor) y otro de St. Refel (idem); 4 id., 41, Binicalaf Vey; 3 id., 52, Palma, y 1 cabra, 9, Juan Cánovas.

Día 4.—1 buey, 278 kilos, es Loch d'es Pou (Ciudadela); 1 ternera, 120, Lucaix (Mercadal); 4 carneros, 65, Palma; 1 id., 12, propio, y 2 id., 18, huerto d'es Pobras.

Día 5.—1 v. ca., 148 kilos, Rafael Juliá (Mercadal); 1 id., 157, Sta. Barbera (Ferrerías); 1 ternero, 129, Limpá (Alayor); 1 id., 103, Torra Llefuda (Ciudadela); 1 id., 225, vergel de Mateo; 1 ternera, 97, Mungofra Vey; 1 id., 113, Miguel Sureda; 3 carneros, 23, Sta. Catalina; 3 id., 57, Palma; 1 id., 8, Luís Carretero; 1 id., 20, es Camp Roig, y 1 cabra, 19, Antonio Monjo (Mercadal).

Día 6.—1 vaca, 257 kilos, St. Juan Gran (Ciudadela); 1 vaca, 161, Turrubench Nou (Alayor); 1 ternero, 139, St. Juan (Mercadal); 1 ternera, 131, Pedro Melia (Alayor); 1 id., 116, Ped o Reura (id.); 4 carneros, 70, Palma; 2 id., 31, Luís Carretero; 2 id., 14, Sta. Catalina, y 1 id., 15, es Camp Roig.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor-correo «Menorquina»:

D. Antonio Claret; señora esposa é hija de un médico militar; 1 jefe, esposa, madre y 3 hijos; otro jefe; 1 capitán; 1 auxiliar de oficinas militares; 1 sargento, esposa, 4 hijos y un menor; Luis Ferrer, esposa y 1 menor; Francisco Bertran; José R. Gimenez; José Lorens; Francisca Vallés; Miguel Rose ó; 1 ordenanza; Rafaela del Río; Bernarde Llobera; una sirvienta; Antonio Marqués; Esteba Gomila y 1 menor; María Fronti; Rafael Barceló; Mat-o Frontiroig esposa y 1 menor; 1 auxiliar de 2.ª y un conserge; Pedro Toraes.—Total, 46.

ALCALDÍA DE MAHON

El Ayuntamiento de mi presidencia acordó en sesion del día 5 del actual prohibir la subida de carruages por la calle de Hannover.

Lo que se anuncia para conocimiento del público, imponiéndose á los contraventores la multa de cinco á diez pesetas según los casos.—Mahon 9 de Septiembre de 1904.—El Alcalde, Juan Victory.

Imp. de M. Parpal

MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales

Sulfatadas - Sódicas - Litínicas

MEDALLA DE ORO. Exp. PARÍS 1900

DEPURATIVAS - DIURETICAS - APERITIVAS - LAVANTES

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestion del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericas, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BANO, son eficacisimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritis y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.



SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SÓDICAS-LITÍMICAS

Para preparar la mejor agua de mesa. La mas económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTÓMAGO, HIGADO, RIÑONES é INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD. Es agradable en las comidas. No altera el vino. Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua. Farmacias y Droguerías. Agentes generales, Jové y Blanc, Plá de las Beatas, 4—Barcelona.

Depósito en Mahon: Sres. Valls, Pons y Arguimbau, calle Neuva.

NODRIZA

Se desea una. Informes calle del Sol, núm. 66.

1-3

PEDICURO callista

Se encuentra de regreso en esta ciudad el afamado Profesor Callista francés

MR. HENRI SARDET

quien tiene el gran gusto de ofrecer otra vez sus servicios á los pacientes de CALLOS, ULL DE POLL, etc. y gran especialista en todas las dolencias de uñeros.

Las extracciones son garantizadas y sin molestia alguna. Reconocido por el primero en sus grandes habilidades

Recibe por la mañana de 7 á 12. Por aviso á domicilio las tardes.

MORERAS, NÚMERO 1

Aviso á los señores Cargadores

El pailebot ANITA, se halla en Palma á la carga para Mahon. El pailebot CONCEPCION se halla en Barcelona á la carga para Mahon.

El pailebot UNION se halla en Mahon á la carga para Barcelona.

El pailebot S. RAFAEL saldrá el 15 del corriente para Soller y Valencia, admitiendo carga para dichos puntos.

Para mas informes; Andén Levante, 23.

ALGARROBAS

En el almacén de Miguel Estela, Andén Levante n.º 23, se venden de clase superior á 12 pesetas los 100 kilos con consumos satisfechos y á 11'50 pesetas sin derechos de consumos.

Para alquilar

En la calle de las Moreras hay un piso para alquilar con muebles para una persona sola. Para informes en la carpintería número 46 de la misma calle.

3-3

BICICLETA

Hay una para vender marca Humbert. Para informes, Esplanada, núm. 15.

1-3

FOMENTO AGRICOLA INDUSTRIAL

Debiendo proveerse la plaza de Conserge de esta Sociedad, pueden, los que deseen obtenerla, presentar sus solicitudes y enterarse de las condiciones en el local de la misma, calle de Buen Aire, n.º 15.

1-3

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Castillo, núms. 148 y 150. Para informes; calle del Comercio, núm. 6.

1-3

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendencia á cor-agre, usin ditas SALES en loch de las ayguas de Vicchy, y obrin drán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metallica, luxosament litografiada conteniunt 12 papers; era preparar 12 litres d'aygua.—Demantose en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reynald Her eros, Rambla Flors; J. Juliá, Bonavista, 9, Graella, y principals.

A MAHO, LOS SENORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU